



**Acesso Aberto
Angola**

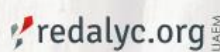
Diagnóstico sobre políticas institucionales de Acceso Abierto en Angola como antecedentes de una propuesta de Ley para el país

Trabajo derivado del proyecto de colaboración entre Redalyc UAEM, AmeliCA, MESCTI y U. Óscar Ribas financiado por UNESCO para el desarrollo de una estrategia de Acceso Abierto en Angola

Coordinadores

**Arianna Becerril-García, Eduardo Aguado-López,
Alejandro Macedo-García, Eurico Wongo-Gungula**

Marzo, 2022
Vol. 8



Diagnóstico sobre políticas institucionales de Acceso Abierto en Angola como antecedentes de una propuesta de Ley para el país.

Trabajo derivado del proyecto de colaboración entre Redalyc UAEM, AmeliCA, MESCTI y U. Óscar Ribas financiado por UNESCO para el desarrollo de una estrategia de Acceso Abierto en Angola. Vol. 8.

Coordinadores: Arianna Becerril-García, Eduardo Aguado-López, Alejandro Macedo-García, Eurico Wongo-Gungula.

Marzo, 2022

Distribución electrónica: Licencia: CC-BY-NC-SA 4.0







Citación sugerida: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação de Angola, Redalyc-Universidad Autónoma del Estado de México, AmeliCA & Universidade Óscar Ribas (2022). Diagnóstico sobre políticas institucionales de Acceso Abierto en Angola como antecedentes de una propuesta de Ley para el país (Vol. 8). Zenodo.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.6348054>

El presente escrito se desprende del trabajo realizado en 2021 como parte del proyecto de colaboración entre la UNESCO y el Sistema de Información Científica Redalyc. El proyecto contó con la colaboración del Gobierno de Angola a partir del Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação (MESCTI), la Universidad Autónoma del Estado de México (México), AmeliCA y la Universidade Óscar Ribas (Angola), y tuvo como objetivo realizar un diagnóstico integral de la comunicación científica de Angola, una hoja de ruta crítica para el desarrollo del Acceso Abierto en el país y una serie de desarrollos tecnológicos en favor de una comunicación científica en abierto no comercial. El proyecto derivó en un conjunto de 38 trabajos que se hacen públicos con el objetivo de aportar e incidir en una infraestructura tecnológica, legal y de conocimiento de Acceso Abierto no comercial en Angola.

Coordinadores

Arianna Becerril-García , Eduardo Aguado-López , Alejandro Macedo-García , Eurico Wongo-Gungula .

Equipos de trabajo:

México Sistema de Información Científica Redalyc Universidad Autónoma del Estado de México	
<p>Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sheila Godínez-Larios Liliana González-Morales Marco Antonio Estrada-Medina Pedro Villegas-Hernández Brenda Uribe-Martínez <p>Desarrollo de software:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alma Rosa Segundo Escobar Daniel Mejía Antolín Edgar Juárez Escamilla Thania del Carmen Colín Álvarez Jonatan E. Montes de Oca Ríos Jorge Juan Díaz Carbajal Domingo Anzaldo Bibiano <p>Arte y diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bernardo Bernal-Gómez Priscila Dávila-Morales Nayeli Lara-Martínez Abril Carmona Ochoa 	<p>Diagnóstico editorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lidia Abigail Villagómez Beltrán Ana Lilia Aladín Díaz Daniel Francisco Flores García <p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pamela Amarillas Nava <p>Traducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cristell Rubí Hernández Cruzaley Jessica Mireya Trujillo Zúñiga Martha Paulina Ibarra Quintana Nancy Verónica Derbéz Cruz Paola Andrea Carbajal García
Angola Universidade Óscar Ribas	
<p>Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carla Santana Josefina Castillero Inês Portugal 	

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN	6
II. SÍNTESIS DE HALLAZGOS.....	6
III. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	6
IV. DIAGNÓSTICO DE POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO EN ANGOLA.....	8
DIAGNÓSTICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	8
DIAGNÓSTICO POR INSTITUCIÓN	10
<i>Escola Superior Pedagógica, Bengo.....</i>	<i>11</i>
<i>Instituto Superior Politécnico Sol Nascente, Huambo.....</i>	<i>11</i>
<i>Instituto Superior de Ciências da Educação</i>	<i>11</i>
<i>Universidade Agostinho Neto, Luanda</i>	<i>11</i>
<i>Universidade Óscar Ribas, Luanda.....</i>	<i>11</i>
<i>Universidade Lueji A'Nkonde - Escola Superior Politécnica da Lunda Sul.....</i>	<i>12</i>
V. RECOMENDACIONES.....	13
BIBLIOGRAFÍA.....	21

Tablas

Tabla 1 Direcciones de los sitios web consultados para elaborar el diagnóstico de políticas de Acceso Abierto de las principales instituciones angoleñas	7
Tabla 2 Documentos consultados para realizar el diagnóstico de políticas de Acceso Abierto en el Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.....	9
Tabla 3 Documentos consultados para el diagnóstico de políticas de Acceso Abierto de las principales instituciones angoleñas.....	12
Tabla 4 Ejemplo de sitios y subdominios.....	13
Tabla 5 Principales aspectos de las políticas institucionales de acceso abierto.....	15
Tabla 6 Ejemplos de políticas de Acceso Abierto para la producción editorial	15
Tabla 7 Principales aspectos encontrados en los repositorios	17
Tabla 8 Descripción de los contenidos principales de las políticas de Acceso Abierto fundamentales.....	18
Tabla 9 Distribución de políticas en África por región y país en ROARMAP	19
Tabla 10 Revistas angoleñas registradas en la Sherpa Romeo.....	20
Tabla 11 Revistas angoleñas registradas en Aura	21

Figuras

Figura 1 Distribución de repositorios por país en OpenDoar	20
--	----

I. Introducción

En este informe se presenta un diagnóstico sobre Políticas de Acceso Abierto en Angola, para identificar las iniciativas formuladas desde las instituciones con respecto al acceso a las investigaciones financiadas con fondos públicos, y a las prácticas implementadas sobre Datos Abiertos en este país.

Las instituciones elegidas para realizar el diagnóstico se identificaron como actores clave de Angola en el trabajo *Informe de actores clave para emprender una estrategia de Acceso Abierto en Angola* de este proyecto.

El análisis se presenta con el objetivo de identificar la forma en que se aborda el Acceso Abierto a partir de los marcos institucionales, con el fin de establecer un punto de partida desde el cual sea posible desarrollar estrategias institucionales que fortalezcan la implementación del Acceso Abierto en las instituciones angoleñas.

Además del diagnóstico, el escrito plantea una serie de recomendaciones para el desarrollo de las principales políticas institucionales de Acceso Abierto que permitan fortalecer y potenciar el marco institucional de Acceso Abierto con respecto a la producción científica, la producción editorial y la implementación de repositorios.

II. Síntesis de hallazgos

1. Fue identificada la necesidad de garantizar el acceso a las investigaciones financiadas por el Estado; por otra parte, la Política Nacional de Ciencia considera la difusión de la ciencia como parte de sus objetivos.
2. Las políticas desarrolladas por el Gobierno de Angola han realizado esfuerzos dirigidos a apoyar la investigación científica, obtener acceso abierto a bases de datos, facilitar la apertura a la sociedad del conocimiento y de la información, buscar el aprendizaje permanente, mantener los principios de autonomía científica, promover la investigación científica, su difusión y la aplicación de sus resultados.
3. Predomina el hecho de que los documentos digitales sobre los marcos operativos de las instituciones no se disponibilizan en sitios oficiales.

III. Consideraciones metodológicas

El diagnóstico realizado hace una aproximación al ámbito gubernamental relacionado al campo de Ciencia y Tecnología, en función de ello se abordó al Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT). Asimismo, el análisis realizado buscó una aproximación a las principales instituciones de educación superior y universidades de Angola.

Este análisis busca dar cuenta de las principales instituciones relacionadas con la promoción de generación de conocimiento científico, razón por la que el diagnóstico se dirigió hacia este conjunto.

Para realizar el diagnóstico, se consultaron los sitios web de las instituciones angoleñas (ver tabla 1) en busca del marco operativo o regulatorio en versión digital, en caso de que el sitio no indique un apartado específico para estos recursos, se buscaron documentos regulatorios en el resto del sitio web de cada institución. En los documentos localizados se buscaron menciones directas o indirectas a la Ciencia Abierta y al Acceso Abierto. Las menciones indirectas pueden incluir: acceso a la información, resultados y datos de investigación, divulgación del conocimiento, utilización de recursos públicos o financiamiento del estado, entre otras.

INSTITUCIÓN	SITIO WEB	MARCO OPERATIVO DISPONIBLE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	https://mescti.gov.ao/ao/ https://ciencia.ao/	SI
ESCOLA SUPERIOR PEDAGÓGICA, BENGO	https://espbengo.ed.ao/	SI
INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO SOL NASCENTE, HUAMBO	https://www.ispsn.org/	SI
INSTITUTO SUPERIOR DE CIÊNCIAS DA EDUCAÇÃO	http://isced.ed.ao/	NO
UNIVERSIDADE AGOSTINHO NETO, LUANDA	https://uan.ao	NO
UNIVERSIDADE ÓSCAR RIBAS, LUANDA	http://uor.ed.ao/	NO
UNIVERSIDADE LUEJI A'NKONDE -ESCOLA SUPERIOR POLITÉCNICA DA LUNDA SUL¹	http://193.136.67.121/	SI

Tabla 1 Direcciones de los sitios web consultados para elaborar el diagnóstico de políticas de Acceso Abierto de las principales instituciones angoleñas

La Universidade Agostinho Neto, Luanda cuenta con una página para los documentos institucionales, disponible en <https://uan.ao/documentos/>; sin embargo, los enlaces a los documentos muestran el mensaje “página no encontrada”.

Toda la información se recuperó en el periodo del 23 de noviembre al 3 de diciembre del 2021.

¹ La Escola Superior Politécnica da Lunda Sul se encuentra adscrita a la Universidade Lueji A'Nkonde, el marco legal aplica a la ESPLS

IV. Diagnóstico de políticas de Acceso Abierto en Angola

Diagnóstico del Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Para realizar el diagnóstico de políticas de Acceso Abierto en Angola, se parte de los Lineamientos para mejorar la gestión del Subsistema de Educación Superior (Secretaria de Estado do Ensino Superior, 2005) eligiéndose el sitio del Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: <https://ciencia.ao/>; en el que se accedió a la sección de Legislación y se consultaron los documentos para ubicar menciones (directas o indirectas) al Acceso Abierto (ver tabla 2).

DOCUMENTO	MENCIONA CIENCIA ABIERTA/ACCESO ABIERTO	URL
LINHAS MESTRAS PARA A MELHORIA DA GESTÃO DO SUBSISTEMA DO ENSINO SUPERIOR 2005	SI	https://planipolis.iiep.unesco.org/en/2005/linhas-mestras-para-melhoria-da-gestao-do-subsistema-do-ensino-superior-5166
DIÁRIO DA REPÚBLICA 15 DICIEMBRE 2009	NO	https://www.ciencia.ao/images/legislacao/Decreto-90-09.pdf
DIÁRIO DA REPÚBLICA 11 AGOSTO 2011	SI	https://www.ciencia.ao/images/legislacao/EO_MESCTI_2018.pdf
DIÁRIO DA REPÚBLICA 26 SEPTIEMBRE 2011	NO	https://www.ciencia.ao/images/noticias/Docs/EO_CNIC11.pdf
DIÁRIO DA REPÚBLICA 29 MAYO 2015	NO	https://www.ciencia.ao/images/legislacao/RGCC_DP112_15.pdf
DIÁRIO DA REPÚBLICA 1 JUNIO 2015	NO	https://www.ciencia.ao/images/legislacao/RGIDI_DP125_15.pdf
DIÁRIO DA REPÚBLICA 1 FEBRERO 2018	NO	https://www.ciencia.ao/images/legislacao/EO_MESCTI_2018.pdf
DIÁRIO DA REPÚBLICA 9 MARZO 2020	NO	https://mescti.gov.ao/ao/documentos/regulamento-sobre-a-auto-avaliacao-das-instituicoes-de-ensino-superior/
DIÁRIO DA REPÚBLICA 10 MARZO 2020	NO	https://mescti.gov.ao/ao/documentos/regulamento-sobre-a-avaliacao-externa-e-acreditacao-das-ies/
PLANO DE DESENVOLVIMENTO NACIONAL 2018-2020	NO	https://www.ucm.minfin.gov.ao/cs/groups/public/documents/document/zmlu/njax/~edisp/minfin601408.pdf
DIÁRIO DA REPÚBLICA 27 AGOSTO 2020	NO	https://mescti.gov.ao/ao/documentos/e-statuto-organico-do-mescti/
LEI DE BASES DO SISTEMA DE EDUCAÇÃO 2020	NO	https://www.ipls.ao/wp-content/uploads/2020/08/Lei-3_20-de-12-de-Agosto-Lei-de-Bases-do-Sistema-de-Eucacao-e-Ensino-altera-a-Lei-17_16.pdf

Tabla 2 Documentos consultados para realizar el diagnóstico de políticas de Acceso Abierto en el Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

En la *Lei de Bases do Sistema de Educação*, se encontró que la Asamblea Nacional aprobó el artículo 62, el cual dice que, para enriquecer la ciencia, se debe promover la investigación científica, su difusión y la aplicación de sus resultados (Assembleia Nacional da República de Angola, 2001).

En el documento *Linhas Mestras Para A Melhoría da Gestão do Subsistema do Ensino Superior*, se encontró que en función de mejorar los recursos humanos, materiales y financieros del Subsistema de Educación Superior, los resultados que se esperan son: adopción de un sistema para la renovación de bibliografías y otros medios de enseñanza con el fin de apoyar la investigación científica; disponer de centros de servicios comunes que permitan el acceso abierto a bases de datos, infraestructuras tecnológicas, tecnologías de la información y la comunicación; y la apertura a la sociedad del conocimiento y de la información, posibilitando el aprendizaje permanente (Secretaria de Estado do Ensino Superior, 2005)

En el *Diário da República* del 11 de agosto de 2011, se encontró que los resultados científicos obtenidos de los proyectos que son financiados por el Estado deben registrarse y depositarse en los lugares que designe el Departamento Ministerial responsable de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación. Además, los resultados podrán ser utilizados en los términos que definan las normas correspondientes. De igual manera, los resultados científicos que no hayan tenido financiamiento del Estado, deberán ser depositados en el lugar que designe el Departamento Ministerial responsable de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (Governo de Angola, 2011).

En el *Diário da República* del 29 de mayo 2015, se encontró que el Consejo Científico debe mantener los principios de autonomía científica y cumplir el objetivo de definir las políticas de carácter científico, en las instituciones encargadas de investigación científica (Governo de Angola, 2015).

En el *Diário da República* del 1 de junio 2015, se encontró que las Instituciones de Difusión de la Ciencia, son instituciones reconocidas por el Departamento Ministerial responsable de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estas instituciones están dedicadas a actividades de difusión del conocimiento científico (Governo de Angola, 2015).

En el *Plano de Desenvolvimento Nacional* se encontró que el gobierno de Angola debe promover la investigación y el desarrollo en las universidades y centros de investigación del país con laboratorios equipados y conexión con redes internacionales de investigación y difusión, así como poner en funcionamiento la Plataforma Nacional de Difusión, Intercambio y Acceso a Datos (PNDPAD) (Governo de Angola, 2018).

En el *Diário da República* del 27 de agosto 2020, se encontró que el Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação (MESCTI) es el encargado de diseñar y proponer instrumentos legales para la organización, evaluación y seguimiento de las actividades científicas, de desarrollo tecnológico e innovación, en las instituciones de educación superior. Además, propone políticas para la atribución de becas e investigación científica, priorizando los criterios de excelencia. También es el encargado de implementar la infraestructura adecuada de información geográfica espacial para apoyar la investigación científica (Governo de Angola, 2020).

En el *Diário da República* del 16 de julio 2021, se encontró que existe un Departamento de Apoyo Financiero a Proyectos de Investigación y Desarrollo Científico, es el servicio de ejecutivo de FUNDECIT, el cual se encarga de la valoración de los apoyos económicos a programas, proyectos y actividades de investigación y desarrollo (Governo de Angola, 2021).

En resumen, lo reconocido en las reformas identificadas a partir de los *Diários da República*, permiten identificar que el gobierno de Angola, a través del Plan de Desarrollo Nacional, debe promover la investigación y el desarrollo, así como poner en funcionamiento la Plataforma Nacional de Difusión, Intercambio y Acceso a Datos.

La discusión se ha orientado hacia el mejoramiento de los recursos del subsistema de Educación Superior, así como a garantizar el acceso a las investigaciones financiadas por el Estado, y a reconocer la difusión de la ciencia como parte de la Política Nacional de Ciencia.

Las políticas desarrolladas por el Gobierno de Angola se han traducido en esfuerzos dirigidos a apoyar la investigación científica, obtener acceso abierto a bases de datos, facilitar la apertura a la sociedad del conocimiento y de la información, buscar el aprendizaje permanente, mantener los principios de autonomía científica, promover la investigación científica, su difusión y la aplicación de sus resultados.

Diagnóstico por institución

Los diagnósticos se realizaron a partir del sitio web oficial de cada institución, en ellos, se buscaron marcos operativos o regulatorios en los que se mencionara, de forma directa o indirecta, el Acceso Abierto o la Ciencia Abierta.

Escola Superior Pedagógica, Bengo

En el sitio de la Escola Superior Pedagógica se encontraron tres documentos base para la operación de la institución, dirigidos a la biblioteca, a la evaluación de académicos y de investigadores (para acceder a los documentos, consultar la tabla 1). En ninguno de los documentos se encuentran menciones (directas o indirectas) sobre Ciencia Abierta o Acceso Abierto.

Instituto Superior Politécnico Sol Nascente, Huambo

En la página del instituto se encontró el reglamento de la biblioteca, pero no se hacen menciones a los conceptos buscados.

Instituto Superior de Ciências da Educação

No se encontró registro de marco operativo o documentos regulatorios en la página oficial de la institución.

Universidade Agostinho Neto, Luanda

No se encontró registro de marco operativo o documentos regulatorios en la página oficial de la institución

Universidade Óscar Ribas, Luanda

No se encontró registro de marco operativo o documentos regulatorios en la página oficial de la institución

Universidade Lueji A'Nkonde - Escola Superior Politécnica da Lunda Sul

En la página de la institución se encontró el Estatuto Orgánico. En el artículo 3 se establece el objetivo y la difusión, creación, transmisión de la ciencia y la cultura y promoción de las investigaciones científicas:

"A ULAN é uma instituição de ensino superior integrada no subsistema de ensino superior, que tem por objecto o desenvolvimento de actividades de ensino, investigação científica e prestação de serviços à comunidade, através da promoção, difusão, criação, transmissão da ciência e cultura, bem como a promoção e realização da investigação científica nas diversas áreas do saber" (Santos, 2011).

En la tabla 3 se muestra un resumen de los documentos encontrados y si existen menciones a los conceptos buscados.

INSTITUCIÓN	MARCO OPERATIVO/REGULATORIO	MENCIONA CIENCIA ABIERTA/ ACCESO ABIERTO	URL
ESCOLA SUPERIOR PEDAGÓGICA, BENGÓ	REGULAMENTO DA BIBLIOTECA CENTRAL	No	https://drive.google.com/file/d/1cfUEpWFIEBlksq2d5sY-BCdYPemcMpJD/view?usp=sharing
	REGULAMENTO INTERNO DO COSELHO CIENTÍFICO	No	https://drive.google.com/file/d/1tvFTS_CazetgTda2WJX5g4A1wQThzZE/view?usp=sharing
	REGULAMENTO DE AVALIAÇÃO DE DESEMPENHO DO DOCENTE	No	https://drive.google.com/file/d/141l3Xl8dahfjqaexHUsu1Mi5v7ZzoEPG/view?usp=sharing
INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO SOL NASCENTE, HUAMBO	REGULAMENTO (BIBLIOTECA)	No	https://www.ispsn.org/page/biblioteca/regulamento
UNIVERSIDADE LUEJI A'NKONDE	ESTATUTO ORGÂNICO	Si	http://193.136.67.121/Ficheiros/Paginas/20//Scan0001.pdf

Tabla 3 Documentos consultados para el diagnóstico de políticas de Acceso Abierto de las principales instituciones angoleñas

En resumen, lo observado en el caso de las instituciones universitarias abordadas permite identificar que se reconoce la obligación de la universidad de transmitir y difundir la ciencia y la cultura, pero no se establecen mecanismos, marcos operativos o instituciones para lograr este fin.

V. Recomendaciones

1. Las instituciones de educación superior pueden generar políticas institucionales de Acceso Abierto a partir de las menciones identificadas en los documentos oficiales relacionados con Ciencia y Tecnología del Gobierno de Angola y de las estrategias identificadas en el Plan de Desarrollo Nacional.
2. Mantener las alianzas establecidas con las instituciones y actores con quienes se comparta el objetivo de implementar políticas de Acceso Abierto en Angola, como los proyectos desarrollados en asociación con la UNESCO, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Redalyc/AmeliCA, y otras instituciones internacionales. Se puede destacar la creación de la red de revistas científicas y el repositorio científico nacional de Acceso Abierto (Lourenço, 2021), entre otros.
3. Utilizar dominios institucionales para alojar los recursos en línea (documentos con información operativa o normativa de la institución, así como las distintas plataformas digitales) que sean generados para aumentar la visibilidad, garantizar el acceso y preservación a los contenidos desde sitios oficiales. Se sugiere generar subdominios que funcionen como extensión del dominio principal, se puede ver el funcionamiento de esta estructura en los ejemplos de la tabla 4.

INSTITUCIÓN	DOMINIO PRINCIPAL	RECURSO	LOCALIZACIÓN DEL RECURSO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	UAEMEX.MX	REPOSITORIO INSTITUCIONAL	ri.uaemex.mx
		REGLAMENTO DE ACCESO ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	https://hemeroteca.uaemex.mx/plugins/themes/bootstrap3/ Acceso_Abierto.pdf
GOBIERNO DE MÉXICO	GOB.MX	LINEAMIENTOS GENERALES DE CIENCIA ABIERTA	https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/2-conacyt/1-programas-vigentes-normatividad/lineamientos/lineamientos-generales-de-ciencia-abierta/4707-lineamientos-generales-de-ciencia-abierta/file
PORTAL OFICIAL DEL ESTADO ARGENTINO	ARGENTINA.GOB.AR	LEY 26.899 REPOSITORIOS DIGITALES INSTITUCIONALES DE ACCESO ABIERTO	http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	PUCP.EDU.PE	PORTAL OFICIAL DE REVISTAS ACADÉMICAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	revistas.pucp.edu.pe

Tabla 4 Ejemplo de sitios y subdominios

4. Las políticas que desarrollen las instituciones para implementar el Acceso Abierto pueden articularse considerando fundamentalmente tres ejes: producción científica, producción editorial y repositorios institucionales.
5. Respecto a la producción científica, la institución puede establecer la forma en que la producción institucional se inscribe en el marco del Acceso Abierto y el organismo/persona responsable de apoyar este fin. En la tabla 5 se muestran ejemplos de los principales aspectos de políticas institucionales de Acceso Abierto. Por ejemplo, se incluyen casos como el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en Argentina y la Secretaría de Gobernación en México, que determinan que las actividades de investigación financiadas con fondos públicos se deben colocar en repositorios de Acceso Abierto.

INSTITUCIÓN	PRODUCCIÓN EN ACCESO ABIERTO	RESPONSABLE
SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ARGENTINA)	“LOS INVESTIGADORES, TECNÓLOGOS, DOCENTES, BECARIOS DE POSDOCTORADO Y ESTUDIANTES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO CUYA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN SEA FINANCIADA CON FONDOS PÚBLICOS, DEBERÁN DEPOSITAR O AUTORIZAR EXPRESAMENTE EL DEPÓSITO DE UNA COPIA DE LA VERSIÓN FINAL DE SU PRODUCCIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA PUBLICADA O ACEPTADA [...] EN LOS REPOSITARIOS DIGITALES DE ACCESO ABIERTO DE SUS INSTITUCIONES...” (SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2013).	INVESTIGADORES, TECNÓLOGOS, DOCENTES, BECARIOS DE POSDOCTORADO Y ESTUDIANTES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (MÉXICO)	LOS INVESTIGADORES, TECNÓLOGOS, ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DE MAESTRÍA, DOCTORADO Y POSDOCTORADO, CUYA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN SEA FINANCIADA CON RECURSOS PÚBLICOS O QUE HAYAN UTILIZADO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN SU REALIZACIÓN, POR DECISIÓN PERSONAL PODRÁN, DEPOSITAR O EN SU CASO AUTORIZAR EXPRESAMENTE EL DEPÓSITO DE UNA COPIA DE LA VERSIÓN FINAL ACEPTADA PARA PUBLICAR EN ACCESO ABIERTO A TRAVÉS DEL REPOSITORIO NACIONAL... (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 2014)	INVESTIGADORES, TECNÓLOGOS, ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MÉXICO)	EN 2017, SE PUBLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CIENCIA ABIERTA EN MÉXICO, QUE TIENEN COMO OBJETIVO “COORDINAR LAS POLÍTICAS, RECURSOS, PROGRAMAS Y ACCIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RELACIONADAS CON LA CIENCIA ABIERTA” (CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2017).	COMITÉ DE CIENCIA ABIERTA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	“TODA PRODUCCIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, DE INNOVACIÓN Y CULTURAL FINANCIADA TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS, O QUE HAYAN UTILIZADO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD PARA SU REALIZACIÓN, SE CONSIDERARÁ UN BIEN PÚBLICO, ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA...” (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, 2016).	“LA OFICINA DE CONOCIMIENTO ABIERTO TENDRÁ COMO OBJETO ESTABLECER LAS POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO ABIERTOS QUE GENEREN LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD

	UNIVERSITARIA" (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, 2016)
--	---

Tabla 5 Principales aspectos de las políticas institucionales de acceso abierto

6. En las políticas de Acceso Abierto que se refieran a la producción editorial, la institución puede elaborar los lineamientos que seguirán las revistas científicas editadas por la universidad, se sugiere desarrollar una plataforma que albergue todas las publicaciones de la institución (plataforma de revistas o hemeroteca digital). En la tabla 6 se indican ejemplos de políticas de Acceso Abierto para la producción editorial.

INSTITUCIÓN	POLÍTICA	LOCALIZACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MÉXICO)	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE REVISTAS MEXICANAS	http://www.revistascytconacyt.mx/
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES EN LA HEMEROTECA DIGITAL	https://hemeroteca.uaemex.mx/index.php/index/lineamientos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	LINEAMIENTOS PARA REVISTAS CIENTÍFICAS EDITADAS EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/117379/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tabla 6 Ejemplos de políticas de Acceso Abierto para la producción editorial

7. El Repositorio Institucional es pieza fundamental para articular de forma concreta las políticas de Acceso Abierto. Para cumplir de forma correcta su objetivo, se deben establecer políticas de Acceso Abierto. En la tabla 7 se muestran ejemplos de repositorios y las principales características de sus políticas.

REPOSITORIO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN	OBJETIVO	ASPECTOS A DESTACAR
REPOSITORIO NACIONAL MÉXICO	https://www.repositorionacionalcti.mx/	ACOPIO, PRESERVACIÓN, GESTIÓN Y ACCESO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DE CALIDAD, INCLUYENDO AQUELLOS DE INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL QUE SE	POBLADO POR INVESTIGADORES, TECNÓLOGOS, ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DE MAESTRÍA, DOCTORADO Y POSDOCTORADO, CUYA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN SEA

	<p>PRODUCEN EN MÉXICO CON FONDOS PÚBLICOS.</p>	<p>FINANCIADA CON RECURSOS PÚBLICOS O QUE HAYAN UTILIZADO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN SU REALIZACIÓN. DEBE OPERAR MEDIANTE EL USO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES QUE PERMITAN BUSCAR, LEER, DESCARGAR TEXTOS COMPLETOS, REPRODUCIR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR, IDENTIFICAR, ALMACENAR, PRESERVAR Y RECUPERAR LA INFORMACIÓN QUE SE REÚNA</p>
<p>REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA)</p> <p>http://sedici.unlp.edu.ar/</p>	<p>SERVICIO LIBRE Y GRATUITO CREADO PARA ALBERGAR, PRESERVAR Y DAR VISIBILIDAD A LAS PRODUCCIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD</p>	<p>SE DEPOSITARÁ LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA RESULTANTE DEL TRABAJO, FORMACIÓN Y/O PROYECTOS, FINANCIADOS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS. LA POLÍTICAS DEL REPOSITORIO ESTABLECEN LAS PAUTAS RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS CONTENIDOS, EL ACCESO A LOS DATOS, LAS VÍAS DE DEPÓSITO, LAS TAREAS DE PRESERVACIÓN DIGITAL, Y POLÍTICAS DE METADATOS Y DE SERVICIOS (REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, 2021).</p>
<p>REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (ESPAÑA)</p> <p>https://riuma.uma.es/x/mlui/</p>	<p>FACILITAR Y MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD PERMITIENDO EL ACCESO ABIERTO A SUS CONTENIDOS Y GARANTIZANDO LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DICHA PRODUCCIÓN</p>	<p>PLATAFORMA PARA QUE LOS PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD PUBLIQUEN SUS TRABAJOS EN ABIERTO. EN EL REPOSITORIO SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES POLÍTICAS: CONTENIDOS Y COLECCIONES, METADATOS; EDICIÓN, PRESERVACIÓN, SUSTITUCIÓN Y ELIMINACIÓN DE REGISTROS, DEPÓSITO, PRESERVACIÓN Y FORMATOS, PRIVACIDAD (BIBLIOTECA UNIVERSITARIA</p>

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO ri.uaemex.mx	INCREMENTAR LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN, ASÍ COMO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD, EFECTUAR EL ACOPIO, PRESERVACIÓN, GESTIÓN Y ACCESO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DE CALIDAD; CONTRIBUIR A LA FUNCIÓN DE PROVEER EL ACCESO PÚBLICO LIBRE Y GRATUITO A SUS CONTENIDOS; APOYAR LA INTEROPERABILIDAD CON EL REPOSITORIO NACIONAL Y OTROS REPOSITORIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2021). TODA PRODUCCIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, DE INNOVACIÓN Y CULTURAL FINANCIADA TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS, O QUE HAYAN UTILIZADO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD PARA SU REALIZACIÓN, SE CONSIDERARÁ UN BIEN PÚBLICO, ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA. VÍAS DE INGRESO: RUTA VERDE/DORADA. EL REGLAMENTO DE ACCESO ABIERTO CONSIDERA: DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR, ESTÁNDARES INTERNACIONALES, INTEROPERABILIDAD, DATOS DE INVESTIGACIONES.

Tabla 7 Principales aspectos encontrados en los repositorios

8. En la tabla 8 se muestra un resumen de las principales políticas de Acceso Abierto que pueden ser implementadas por las instituciones angoleñas, de acuerdo con la estructura básica: Producción científica, Producción editorial y Repositorios. A manera de introducción, se destacan las principales políticas de Acceso Abierto que pueden ser implementadas y su descripción.

TIPO	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	ACCESO ABIERTO	DEFINIR EL CONCEPTO DE ACCESO ABIERTO, LOS MECANISMOS DE PUBLICACIÓN, LAS INSTITUCIONES Y ACTORES RESPONSABLES DE DISEÑAR Y VIGILAR LAS ESTRATEGIAS Y PROCESOS QUE SEAN DEFINIDOS PARA IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN
	LINEAMIENTOS GENERALES DE CIENCIA ABIERTA	COORDINAR LAS POLÍTICAS, RECURSOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA CIENCIA ABIERTA, POR MEDIO DE UN COMITÉ DE ACCESO ABIERTO O UNA OFICINA DE CONOCIMIENTO ABIERTO
	PUBLICACIÓN Y DEPÓSITO DE RESULTADOS	SOLICITAR A LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN PUBLICAR EN REVISTAS CON POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO; Y QUE DEPOSITEN SUS PUBLICACIONES Y DATOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS, EN REPOSITORIOS DE ACCESO ABIERTO

	DIVULGACIÓN/DIFUSIÓN	ESTABLECER LAS POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO ABIERTOS
PRODUCCIÓN EDITORIAL	MODELO DE PUBLICACIÓN	ACCESO ABIERTO DIAMANTE: ACCESO TOTAL E INMEDIATO A LOS CONTENIDOS, SIN COSTO PARA EL LECTOR NI PARA EL AUTOR.
	INTEROPERABILIDAD	ESTABLECER MECANISMOS DE INTEROPERABILIDAD PARA PERMITIR LA COSECHA DE LAS PUBLICACIONES, ESTABLECER LOS METADATOS DESCRIPTIVOS MÍNIMOS, SE SUGIERE UNA INTERFAZ OAI-PMH
	ACCESO AL TEXTO COMPLETO	ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE MARCACIÓN XML-JATS: LENGUAJE DE MARCACIÓN QUE PERMITE LA EXTRACCIÓN DEL TEXTO Y LA GENERACIÓN DE OTROS FORMATOS DE LECTURA (PDF, EPUB, HTML), LA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA Y SEMÁNTICA DE LOS DOCUMENTOS.
	IDIOMA	INICIATIVA HELSINKI: RECOMENDACIONES PARA PROMOVER EL MULTILINGÜISMO EN COMUNICACIÓN CIENTÍFICA, ORIENTADAS A CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN DE FORMA LOCAL.
	EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	DECLARACIÓN DE SAN FRANCISCO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (DORA): RECOMENDACIONES CENTRADAS EN PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LOS ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS EN REVISTAS REVISADAS POR PARES, SE CONSIDERA EL FACTOR DE IMPACTO COMO UNA HERRAMIENTA DEFICIENTE PARA EVALUAR LA INVESTIGACIÓN.
	DERECHOS DE AUTOR	LICENCIAS CREATIVE COMMONS FORMA ESTANDARIZADA DE OTORGAR PERMISOS LEGALES A LAS OBRAS.
	IDENTIFICADOR ÚNICO A NIVEL ARTÍCULO	ASIGNACIÓN DE DOI PARA LAS REVISTAS DE LA INSTITUCIÓN.
	IDENTIFICADOR ÚNICO A NIVEL AUTOR	SOLICITAR A LOS AUTORES LA CREACIÓN DE SU IDENTIFICADOR ÚNICO ABIERTO (AUTORES REDALYC, ORCID).
REPOSITORIOS INSTITUCIONALES	CONTENIDOS	ESTABLECER EL TIPO DE CONTENIDOS QUE INGRESARAN AL REPOSITORIO Y LOS CONTROLES DE CALIDAD APLICADOS EN LA SELECCIÓN
	METADATOS	ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA DESCRIPCIÓN/IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
	VÍAS DE DEPÓSITO	MECANISMOS DE DEPÓSITO DE LOS CONTENIDOS (VÍA VERDE/DORADA/AUTOARCHIVO)
	PRESERVACIÓN DIGITAL	ESTABLECER MECANISMOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS CONTENIDOS, COORDINAR CON LA INSTITUCIÓN Y ORGANIZAR AL PERSONAL. CONSIDERAR: PLANIFICACIÓN, PRESERVACIÓN, INTEGRIDAD DE LOS DATOS, FORMATOS, METADATOS, ALMACENAMIENTO, INVENTARIOS, FLUJOS DE TRABAJO, DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS, GESTIÓN DE RIESGOS (AZORÍN, Y OTROS, 2020).
	DERECHOS DE AUTOR	PUBLICAR DE FORMA CLARA Y VISIBLE LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS RESPECTO AL ACCESO Y USO DE LOS CONTENIDOS EN ACCESO ABIERTO. INCLUIR LICENCIAS CREATIVE COMMONS.
	INTEROPERABILIDAD	ESTABLECER SI HAY USO DE INFORMACIÓN DE LAS CONSULTAS DE LOS USUARIOS EN EL REPOSITORIO O DE SUS DATOS PERSONALES.

Tabla 8 Descripción de los contenidos principales de las políticas de Acceso Abierto fundamentales

9. Para obtener visibilidad en línea y conocer la aplicación de los principales estándares en evaluación y participar en la comunidad internacional, se recomienda obtener registros de las políticas desarrolladas en sitios especializados en seguimiento de políticas de Acceso Abierto:

- a) Para registrar las políticas o mandatos institucionales de Acceso Abierto, la institución puede participar en la base de datos internacional Registry of Open Access Repository Mandates and Policies (<https://roarmap.eprints.org/>), que hace un seguimiento de los mandatos y políticas de Acceso Abierto adoptados por universidades e institutos de investigación. En la tabla 9 se pueden ver los países en África que cuentan con políticas de Acceso Abierto de acuerdo con esta base de datos.

REGIÓN	PAÍS	POLÍTICAS/MANDATOS
ÁFRICA ORIENTAL	BURUNDI	1
	KENIA	16
	REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA	1
	ZIMBABUE	2
ÁFRICA DEL NORTE	ARGELIA	3
ÁFRICA DEL SUR	SUDÁFRICA	11
ÁFRICA OCCIDENTAL	GHANA	1
	NIGERIA	1

Tabla 9 Distribución de políticas en África por región y país en ROARMAP

- b) Se sugiere considerar la posibilidad de que los repositorios institucionales ingresen en el listado del Directory of Open Access Repositories (<https://v2.sherpa.ac.uk/opensoar/>), para contribuir en la precisión de la generación del directorio y participar de la red de repositorios de Acceso Abierto global. En la figura 1 se ve la distribución de repositorios por los principales países.

Repositories by Country

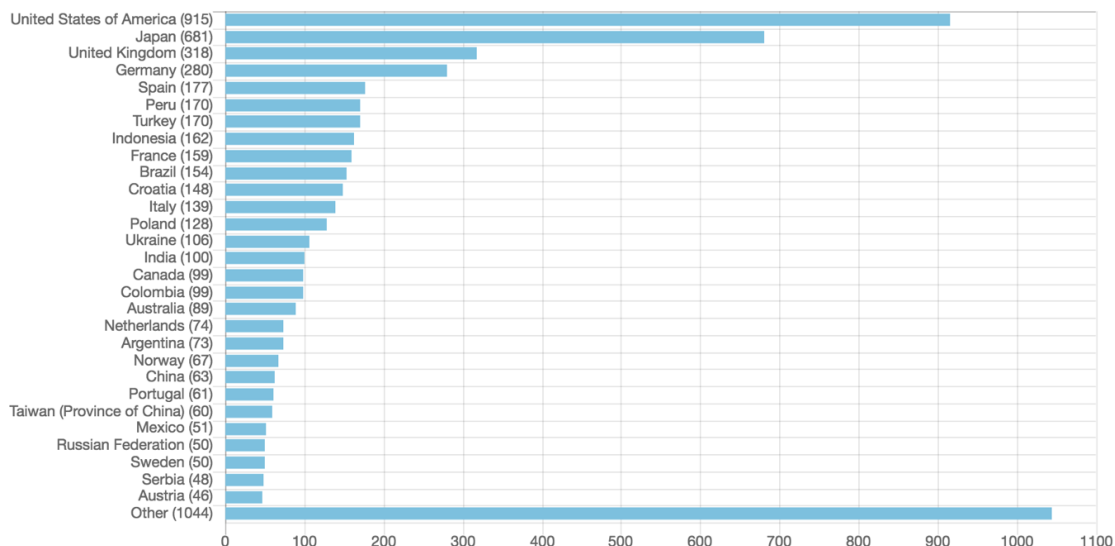


Figura 1 Distribución de repositorios por país en OpenDoar

- c) Para obtener visibilidad y participar del ecosistema internacional de acceso abierto de acuerdo con las políticas y el autoarchivo de las publicaciones, se recomienda registrar las revistas institucionales en las plataformas de políticas editoriales de Acceso Abierto, como Sherpa Romeo (<https://v2.sherpa.ac.uk/romeo/>) y Aura (<http://aura.amelica.org/>). Ambas plataformas analizan las políticas de Acceso Abierto y derechos de autor de las revistas, para ofrecer un resumen sobre el tipo de versiones disponibles en Acceso Abierto. En la tabla 10 se muestran las revistas angoleñas que se encuentran registradas en la plataforma Sherpa Romeo, y en la tabla 11 las que se encuentran en Aura.

REVISTA	URL	EDITORES	LICENCIA	VERSIONES
ANÁLISIS POLÍTICO	https://www.cambridge.org/core/journals/political-analysis	SECCIÓN DE METODOLOGÍA POLÍTICA CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS	CC BY CC BY-NC-SA CC BY-NC-ND	PUBLICADA ACEPTADA ENVIADA
REVISTA ORBITA PEDAGÓGICA	https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ROP	INSTITUTO SUPERIOR DE CIÊNCIAS DE EDUCAÇÃO SUPERIOR DO HUAMBO	CC BY 3.0	PUBLICADA ACEPTADA ENVIADA
SAPIENTIAE: CIENCIAS SOCIAIS, HUMANAS E ENGENHARIAS	http://publicacoes.uor.ed.ao/index.php/sapientiae/index	UNIVERSIDADE ÓSCAR RIBAS	CC BY-NC-SA	PUBLICADA ACEPTADA ENVIADA

Tabla 10 Revistas angoleñas registradas en la Sherpa Romeo

REVISTA	URL	INSTITUCIÓN EDITORA	LICENCIA	VERSIÓN
REVISTA SOL NASCENTE	https://www.ispsn.org/revista-sol-nascente	CENTRO DE INVESTIGAÇÃO SOL NASCENTE: INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO SOL NASCENTE DO HUAMBO	CC BY-SA	POST-PRINT (VERSIÓN EDITORIAL)
SAPIENTIAE: CIÊNCIAS SOCIAIS, HUMANAS E ENGENHARIAS	http://publicacoes.uor.ed.ao/index.php/sapieniae	UNIVERSIDADE ÓSCAR RIBAS	CC BY-NC-SA	POST-PRINT (VERSIÓN EDITORIAL)
RAC: REVISTA ANGOLANA DE CIÊNCIAS	http://publicacoes.scientia.co.ao/ojs2/index.php/rac	ASSOCIAÇÃO MULTIDISCIPLINAR DE INVESTIGAÇÃO CIENTÍFICA	CC BY-NC-SA	POST-PRINT (VERSIÓN EDITORIAL)
REVISTA ANGOLANA DE EXTENSÃO UNIVERSITÁRIA	https://portalpensador.com/index.php/RAE-U-BENGO	ESCOLA SUPERIOR PEDAGÓGICA DO BENGO	CC BY-NC	POST-PRINT (VERSIÓN EDITORIAL)
REVISTA ANGOLANA DE CIÊNCIAS DA SAÚDE	https://www.racsaude.com/index.php/racsaude	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD, DOCENTES E INVESTIGADORES NACIONALES (ANGOLA)	CC BY-NC-SA	POST-PRINT (VERSIÓN EDITORIAL)

Tabla 11 Revistas angoleñas registradas en Aura

- Involucrarse en las iniciativas de Acceso Abierto generadas en la región, como por ejemplo la Declaración de Principios para el Acceso Abierto en la comunicación académica en África y sobre ella, promovida por el portal AfricArXiv, disponible en el sitio: <https://info.africanarxiv.org/pt/african-oa-principles/>

Bibliografía

- Assembleia Nacional da República de Angola. (2001). *Lei de Bases do Sistema de Educação*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Planipolis: https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/default/files/ressources/angola_lei_de_educacao.pdf
- Azorín, C., Barrueco, J., Bernal, I., Macías, V., Marín, R., Termens, M., & Martínez-Pousa, C. (2020). *Guía para la evaluación de los procesos de preservación en repositorios institucionales de investigación*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN): https://digital.csic.es/bitstream/10261/222318/1/Guia_Preservacion_REBIUN_a2020m10.pdf

- Biblioteca Universitaria Universidad de Málaga. (2021). *Política de RIUMA*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Biblioteca Universitaria Universidad de Málaga: https://biblioguias.uma.es/ld.php?content_id=33592424
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2017). *Lineamientos Generales de Ciencia Abierta*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación: <https://www.siicyt.gob.m>
- Diario Oficial de la Federación. (2014). *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20/05/2014
- Governo de Angola. (2011). *Diário da República*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Ciencia.ao: https://www.ciencia.ao/legislacao_angola/MCSNCTI_DP224_2011.pdf
- Governo de Angola. (2015). *Diário da República*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Ciencia.ao: https://www.ciencia.ao/images/legislacao/RGIDI_DP125_15.pdf
- Governo de Angola. (2015). *Diário da República*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Ciencia.ao: https://www.ciencia.ao/images/legislacao/RGCC_DP112_15.pdf
- Governo de Angola. (Abril de 2018). *Ministério das Finanças*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Governo de Angola: https://www.ucm.minfin.gov.ao/cs/groups/public/documents/document/zmlu/njax/~e_disp/minfin601408.pdf
- Governo de Angola. (2020). *Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação*. Recuperado el 2021 de 12 de 06, de Legislação: https://www.ciencia.ao/images/legislacao/RGCC_DP112_15.pdf
- Governo de Angola. (2021). *Diário da República*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Ciencia.ao: https://www.ciencia.ao/images/legislacao/EstatutoOrganicoFUNDECIT_2021.pdf
- Lourenço, J. (2021). *Discurso do PR na abertura do ano académico 2021/2022*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Agência Angola Press (Angop): <https://www.angop.ao/noticias/discursos-do-presidente/discurso-do-pr-na-abertura-do-ano-academico-2021-2022/>
- Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata. (2021). *Políticas del repositorio*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata: <http://sedici.unlp.edu.ar/pages/politicas>
- Santos, J. (2011). *Decreto Presidencial n. 242/11*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Universidade Lueji A'Nkonde: <http://193.136.67.121/FICHEIROS/PAGINAS/20//SCAN0001.PDF>

Secretaria de Estado do Ensino Superior. (2005). *UNESCO*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Portal of Education Plans and Policie: <https://planipolis.iiep.unesco.org/en/2005/linhas-mestras-para-melhoria-da-gestao-do-subsistema-do-ensino-superior-5166>

Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2013). *Ley 26.899 Repositorios digitales institucionales de acceso abierto*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Portal oficial del Estado argentino: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>

Universidad Autónoma del Estado de México. (2016). *Reglamento de Acceso Abierto de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Recuperado el Diciembre de 2021, de Hemeroteca Digital UAEM: https://hemeroteca.uaemex.mx/plugins/themes/bootstrap3/Acceso_Abierto.pdf



Acesso Aberto
Angola